



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 344/345,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 606/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del señor Fernando BERNACHEA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADE- sito en la calle Carlos Pellegrini 971/79 esquina La Rioja de la ciudad de Corrientes.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION